

COMITÉ DE TRANSMISIÓN REUNIÓN No. 211

Bogotá, noviembre 3 de 2021

1. Informe del Secretario Técnico.

- Del 30 de septiembre al 01 de octubre de 2021 se llevó a cabo la Jornada de Supervisión y Ciberseguridad del Consejo.
- El 7 de septiembre del 2021 se realizó la Jornada Académica del Subcomité de Plantas.
- Se entrega el presupuesto preliminar de funcionamiento CNO 2022 considerando la participación de 17 miembros según la Ley 2099.
- El Comité de Distribución-CD del Consejo continúa con el seguimiento a la implementación de los Planes de los Operadores de Red, derivados de las acciones pendientes de los análisis de eventos del Sistema Interconectado Nacional-SIN.
- En el marco de las actividades encomendadas al grupo de trabajo conformado por el CND y los Subcomités de Controles y Análisis y Planeación Eléctrica, se culminaron los análisis acerca del impacto sistémico de implementar una curva VQ para el control de tensión por parte de los generadores basados en inversores.
- En el marco del grupo de trabajo creado para cumplir con las tareas asignadas por la CREG en sus Artículos 19 y 34 de la Resolución 075 de 2021, el CND propuso una redacción para el Acuerdo del Consejo que instrumenta dichos artículos.
- En los Subcomités de Planeamiento Operativo, Análisis y Planeación Eléctrica, y en el Comité de Operación, se recomendó al CND implementar en sus estudios los siguientes indicadores básicos de cuantificación de la flexibilidad, obtenidos a partir de una simulación detallada de la operación del SIN.
- En el Comité de Operación DRUMMOND presentó el estado de su conexión definitiva al STN.
- ITCO informó al Comité de Operación que se está presentando fuga de SF6 en la subestación Montería 220 kV, situación que ha sido difícil de atender dado que se requiere la desconexión de la bahía de línea de Montería hacia Urabá por un periodo de 8 días.

2. Presentación estandarización contratos de conexión proyectos clase 1 – Resolución CREG 075 de 2021.

- Se contrató a Humberto Montaña, en su carácter de consultor para realizar este análisis.
- Se revisan los principales aspectos de la resolución CREG 075 de 2021.

- Se han elaborado dos tipos de minuta STR/STN (contratos normales, conexiones temporales).
- Se diferencia entre los dos grupos en las consideraciones de calidad de red aplicables al STN y STR.
- Respecto a los procedimientos para la conexión de generación o carga, se concluye que se deben cumplir con los lineamientos en el código de conexión.
- Se ilustra cómo están organizadas las minutas

3. Seguimiento a pendientes del procedimiento de maniobras.

- Transelca en la revisión realizada para la carta a enviar a la CREG, presenta la inquietud si este no se puede redactar como acuerdo acorde con lo que está hoy definido en la regulación.
- Se revisan los antecedentes de lo que llevó a la construcción de este procedimiento.
- Se propone enfocar los esfuerzos para incluir este en el nuevo código.
- Transelca envía propuesta de carta al CND para revisión el 3 de noviembre.
- GEB envía redacción del procedimiento uno el 4 de noviembre.

4. Avances revisión acuerdo 963.

Se presenta el avance del documento. EPM propone que se haga una revisión final.

- Se acuerda solicitar a los coordinadores técnicos del CO y CD incluirlo en la agenda.
- Se acuerda realizar reunión del grupo de trabajo el viernes 16 de noviembre para revisar los que se llevará a los Comités anteriores.

5. Seguimiento al plan operativo.

Se realiza la revisión y actualización de los avances del plan operativo.

Para la reunión de noviembre se debe agendar:

- Solicitar al SAPE los avances en los estudios e identificación de las subestaciones que superan el nivel de corto circuito.
- Agendar los avances en el documento del SSPD (Transelca - ITCO).